Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

cuado delos Caualleros Sipos dados por dcha

dha Villa, su mrd. dho Sr. Sald. reciuio jura

al dho Juan Lopez cortez, quien la hizo por Dios

y una cruz en forma de dro, y ofrecio

cumplir con las obligaciones de dho oficio, y

sestener el misterio de la purissima concepcion

dho Sald. dio posesion al suso dho del

dho oficio exerciendo en señal de ella lo

la Vara. Y siendo como se le dio,

posesion, y como quieta y pacificamente y sin

contradicion alguna, lo pidio por test.

fueron testigos, Dn. Gines de Mayda; Ant.

Marrasa, y Josef Garcia, vecinos dela

Villa y lo firmo su mrd. y no dicho

por no saver dho Juan Lopez, y deso de

fee=

Ant. Gines de Maya

Juan Robles

Ante mi

Juan de S. Martin

Juan de Albiso

Ayuntam.to

Enla Villa de Caravaca a quinze de

de mill setez. treinta y cinco, estando el

Concejo Justicia, y Reximto. della

los señores Dn. Juan de S. Martin, Regidor

delos Rs. Consejos Sald. y Capitan a guerra